

En la parte final del estudio se da a conocer la epigrafía romana en Navarra.

Profusamente ilustrado, presenta también este libro esquemas explicativos de los temas tratados.

Un mapa de las localidades de Navarra « en cuyo término municipal existen ruinas o se han señalado hallazgos de restos romanos » y numerosas citas bibliográficas completan este eficaz trabajo.

NÉLIDA PILAR RUIZ.

JOSEPH M. PIEL, *Nomes de « possessores » latino-cristiaos na toponimia asturo-galego-portuguesa*, Coimbra, 1948.

No es José M. Piel el primero en estudiar los antropónimos latinos en la toponimia peninsular. Pero los predecesores, P. A. Ferreira, Pedro de Azevedo, Leite de Vasconcelos, José J. Nunes, Joaquim da Silveira y aun el mismo Piel en su trabajo sobre antropónimos germánicos, no reconocieron la verdadera importancia que los elementos latinos presentan. Y es por este trabajo que el autor portugués, en un estudio sistemático, quiere, subsanando errores, dar idea del papel desempeñado por el elemento latino. Ardua tarea la realizada por el erudito conimbricense, pues la penuria documental le ha constreñido, a las veces, a fundar sus deducciones en la única base del criterio fonológico. Así pues llama a la investigación de estas ricas parcelas aun inexploradas para cuando la edición de la totalidad de los documentos medievales, portugueses y gallegos, proporcionen un tan seguro como abundante material utilizable. Él, por su parte, no considera su obra como definitiva, sino que se prepara a volver sobre los asuntos planteados a medida que se esclarezca el panorama con un aporte documental cada vez más amplio. Pero publica su obra porque además de haberla realizado con el mayor rigor científico, cree, así lo expresa en la nota final, que una explicación, aun desacertada, prepara muchas veces el camino para una solución definitiva.

« O seu estudo (de los antropónimos) — dice Piel en las primeras páginas de su trabajo — é particularmente instructivo não só por nos esclarecerem sobre a forma como se nomearam os homens que em eras remotas habitavam determinado país, mas também por contribuir eficazmente para a solução de problemas da história do povoamento ». Adquiere, en efecto, una enorme importancia el conocimiento de los antropónimos para el esclarecimiento de punto tan esencial en la historia de los reinos peninsulares como es la repoblación, llevada a cabo en el enorme yermo que cobró vida con el establecerse de los hombres del norte, seguros ya de los ataques musulmanes. La figura jurídica de la presura, utilizada en estas circunstancias iba acompañada generalmente de la imposición a la tierra del nombre del propietario, imposición que de este modo adquiriría una significación jurídica particular.

Pero quede el sacar conclusiones para los historiadores. El tema es encarado por nuestro autor desde un punto de vista eminentemente lingüístico.

El problema de la perduración de los antiguos gentilicios y cognomes romanos es objeto de atención por parte de Piel que, contradiciendo la opinión de lingüistas como Meyer Lübke — acepta la tesis de éste sólo para una época posterior — considera que no pueden dividirse los topónimos en cristianos y germanos solamente; afirma la perduración de viejos nombres paganos. Nombres que en los primeros tiempos del cristianismo, cargados muchas veces de una significación efectiva en el ámbito familiar, eran aceptados por la Iglesia, y algunos de ellos, consagrados por sangre de mártires, se incorporaron al grupo de onomásticos cristianos. Nos recuerda Piel cómo la nueva concepción de la vida trajo aparejada la formación de antropónimos también nuevos. Creación de nombres inspirados en defectos, virtudes, nombres de animales, de piedras preciosas, u originados por la traducción de nombres hebreos o griegos. Los ejemplos de Deodatus correspondiente a Δεὸδωτος o Vita(s) derivado del hebreo Chajim lo confirman.

Limitándose al grupo de los latinos pasa revista a la evolución cronológica del nombre romano. Revisión de capital importancia para explicar los topónimos que se encuentran en la Península: el sufijo *-ius -ia* de los primeros tiempos fué substituído por *-anus* a fines de la República. Hispania conoció el uso del genitivo para designar la posesión sobre todo de propiedades rurales. Tenemos pues los tres estados en un ejemplo tomado por el autor: Villa Aemilia, Villa Aemiliana y Villa Aemilii. Esta última forma de denominación — la del genitivo posesivo — parece haber sido la más utilizada en el NO de la Península. Como confirmación Piel cita los documentos de presura del obispo Odoario de Lugo, atribuídos a mediados del siglo VIII. Muchos autores han dudado de la autenticidad de tales documentos pues indican una perduración de nombres de antiguas villas y ciudades en el territorio que algunos tratadistas consideran, en esa época, totalmente despoblado. A este respecto han sido categóricos: Herculano y más recientemente Claudio Sánchez-Albornoz, que en su *Ruina y extinción del municipio romano en España e instituciones que le reemplazan* (pág. 120), dice: «He hablado muchas veces de este proceso que transformó en desierto una extensa faja de tierra desde el Atlántico al valle del Ebro...». Piel atestigua por medio de dichos documentos, ya lo hemos expresado, el uso frecuente de genitivo — solo o con menos intensidad acompañando al nombre común respectivo — que conforma una característica exclusiva de Hispania, pues no aparece en el resto del territorio románico.

El problema de la continuidad geográfica del onomástico latino reviste, pues, para Piel, tanta importancia como el de su continuidad temporal. Trata de descubrir nuestro autor cuáles son los topónimos que provienen directamente de los nombres de «villae» y «fundi» anteriores al período árabe y visigodo. Nuevamente la escasez documental dificulta y en parte desvía la investigación. Sobre un criterio fonológico se ha fundado entonces el estudio que ha llevado a la correspondencia de los «fundi» con los nombres en *-anus*.

Pero el descubrimiento de una « Villa Valeriani » ha indicado la presencia del sufijo *-anus* como constitutivo del antropónimo y no con la característica toponímica que en un primer momento se le atribuía. Todas estas circunstancias llevan a Piel a creer correcta su tesis: la generalización muy temprana de « villa » y la existencia de un escaso número de nombres de lugar del tipo « fundus Antonianus ».

El criterio fonético seguido por el autor portugués, lo hemos destacado con frecuencia, da origen naturalmente a la exposición de algunas características especiales que presentan en su evolución los nombres estudiados. Evolución que influida en numerosas ocasiones por la acción de la lengua vulgar, se aparta del camino que hubiera debido recorrer y dificulta la acción del investigador. Éste expone el resultado de su labor en el glosario que ocupa la mayor parte del libro. En dicho glosario bajo los onomásticos se agrupan los topónimos de las diversas variantes a que dieron lugar cada uno de aquéllos, acompañado cada grupo por comentarios fonológico-históricos cuando la mejor comprensión así lo exige.

Los procedimientos utilizados, aquí brevemente entrevistados, indican la escrupulosidad con que ha realizado el autor portugués su trabajo que, como ya dijéramos, tiene capital importancia para solucionar, con los datos aportados, problemas diversos y del mayor interés que presenta la historia peninsular.

NILDA GUGLIELMI.

JOSÉ MARÍA LACARRA, *La repoblación de Zaragoza por Alfonso el Batallador*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1949.

En tiempos de la conquista la población musulmana sobrepasaba a la cristiana, aunque no se conoce con exactitud el número de pobladores. El éxodo de los musulmanes se realizó paulatinamente. Según los pactos de sumisión durante un año después de la conquista podían ocupar el recinto urbano y luego se trasladarían al *Rabad-d-dabbaghin* (arrabal de curtidores). La condición de los moros era a veces mejor que la de los mismos cristianos. La capitulación favorecía a la población agrícola que conservaba sus heredades y mantenía su culto y su régimen judicial; perjudicaba, en cambio, a la población burguesa que perdía sus moradas en el recinto urbano y cuyas actividades no se avenían con la nueva organización de la sociedad. Alfonso I puso al frente de Zaragoza a Gastón de Bearn, quien lo había ayudado en la conquista.

La adjudicación de tierras y casas a los cristianos se hacía en base a aquellas que habían abandonado los moros, pero no eran muchos los bienes de que se podía disponer.

Zaragoza no atrae a la población cristiana; en 1127 Alfonso hace nuevas concesiones. No obstante esto, el absentismo continúa. En 1138 Ramón Be-